

RESOLUCION No. 02.Q.IJ.

2128

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de MEGAPOLIS S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de marzo del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de MEGAPOLIS S.A. y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 1 0 JUN. 2002

Osperous Ferrites de Galdo Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

CS/cmf

PUITO MERCANTILE

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resetución, bajo el Nº 082 del RESISTRO INSUSTRIAL, Tomo 34 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto de misma.

de Agosto de griffi añ 2002 Quito a 2 De JUL 2002

Dr. RÁÚL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO